

PS/1994.



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Expte. N° 2025-4-28-0000459

Montevideo, 10 DIC. 2025

VISTO: la invitación recibida por parte de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), para participar de la capacitación sobre examen avanzado de documentos de seguridad, dirigida a peritos en documentos, a realizarse en el Laboratorio de Estupefacientes de las Naciones Unidas en la ciudad de Viena, República de Austria, del 15 al 18 de diciembre de 2025;-----

RESULTANDO: I) que participará de dicho evento el Sargento Ricardo Sebastián Ferre Cordero, titular de la cédula de identidad número 3.628.427-0, perteneciente a la Dirección Nacional de Policía Científica, prestando funciones en el Departamento de Documentología;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal, se considera beneficiosa la participación del citado funcionario en la actividad referida en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

1001184

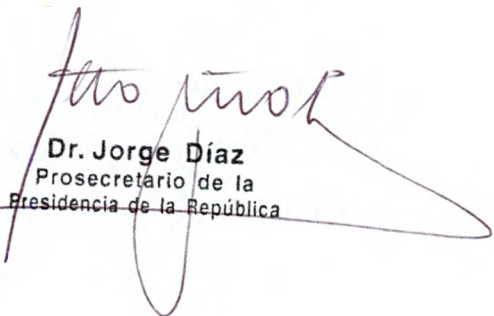
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial, en la ciudad de Viena, República de Austria, entre los días 15 al 18 de diciembre de 2025, al Sargento Ricardo Sebastián Ferre Cordero, titular de la cédula de identidad número 3.628.427-0, perteneciente a la Dirección Nacional de Policía Científica, prestando funciones en el Departamento de Documentología con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Dirección Nacional de Policía Científica, para conocimiento, notificación al interesado, comunicación a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/AMA



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República